

# Factura Pequeño Contribuyente

ZULMA ALEJANDRA, TOBAR LINARES  
Nit Emisor: 76859819  
ZULMA ALEJANDRA TOBAR LINARES  
14 CALLE CONDOMINIO NIMAJUYU MODULO 18-14 EDIFICIO C, 206  
zona 21, Guatemala, GUATEMALA  
NIT Receptor: 3377938  
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS  
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS,  
GUATEMALA, GUATEMALA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:  
C98711D3-3328-46FC-95DB-C766420A94F6  
Serie: C98711D3 Número de DTE: 858277628  
Número Acceso:  
Fecha y hora de emisión: 30-jun-2024 09:33:58  
Fecha y hora de certificación: 10-jun-2024 09:33:58

#No	B/S	Cantidad	Descripción	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios técnicos, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/06/2024 al 30/06/2024, según contrato número MEM-97-2024	7,500.00	0.00	0.00	7,500.00	
TOTALES:					0.00	0.00	7,500.00	

\* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administración Tributaria NIT: 16693949



  
Ing. Gerson Didier de León  
Director General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**"Contribuyendo por el país que todos queremos"**

**Ingeniero**  
**Gerson Didier De León**  
**Director General de Hidrocarburos**  
**Dirección General de Hidrocarburos**  
**Ministerio de Energía y Minas**

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-97-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de junio del año 2024**.

**Se detallan Actividades a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Se brindo apoyo en redacción de oficio en respuesta a solicitud realizada por usuario.

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Se redactaron providencias para traslado a otras dependencias del Ministerio de Energía y Minas conforme la naturaleza del expediente administrativo.
- Se prepararon resoluciones de: licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos, requerimientos de medidas de seguridad, procedimientos administrativos de sanción, requerimientos de medidas de seguridad y, requerimiento de informe circunstanciado de accidentes.
- Se redactaron hojas de trámite a los diferentes departamentos de la Dirección.

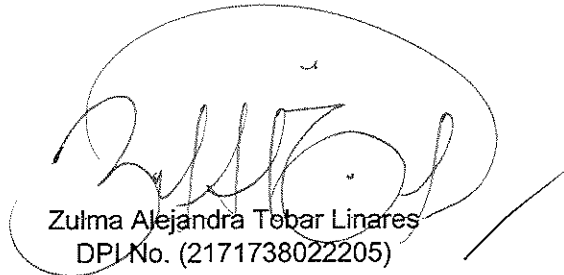
**d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**

- Se brindo apoyo en el traslado de documentación al Archivo Técnico de Comercialización de Hidrocarburos, ubicado en la Dirección de Energía en zona 12.

**e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Se crearon expedientes dentro del Sistema de Expedientes Electrónicos del Ministerio de Energía y Minas.


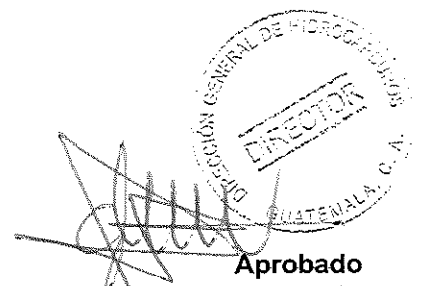
Atentamente,



Zulma Alejandra Tobar Linares  
DPI No. (2171738022205)



**Vo.Bo.Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra**  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



**Aprobado**

Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



**Vo.Bo.ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz**  
Viceministro de Energía y Minas

# FINIQUITO

Otorgado por:

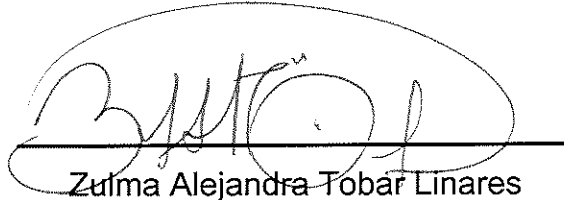
Zulma Alejandra Tobar Linares

A favor de:

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS

Por este medio exoneró al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** de cualquier reclamación derivada del Contrato Administrativo número **MEM-97-2024** de **tres de Enero de dos mil veinticuatro (03/01/2024)**, de prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS**, suscrito entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona, en virtud de haberse cumplido en su totalidad con los términos y condiciones establecidas en cada una de las cláusulas del referido contrato; renunciando al ejercicio de cualquier acción de carácter administrativo, contencioso, civil, mercantil, laboral u otra que pudiera corresponderme, manifestando que no existe pago alguno pendiente de ser cancelado, liberando de responsabilidades al **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS** contra quienes no tengo reclamación alguna de carácter económico o legal que ejercer; por lo que de forma expresa y voluntaria otorgo el presente **FINIQUITO** a favor del **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS**.

Y para los usos legales que al interesado convengan, extendiendo y firmando el presente en la ciudad de Guatemala, el **30 de Junio de 2024**.



Zulma Alejandra Tobar Linares  
DPI: (2171738022205)

Ingeniero  
Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-97-2024**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS TÉCNICOS** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Final** de actividades desarrolladas en el período del **03 de enero al 30 de junio del año 2024**.

**Se detallan Actividades del mes de enero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Se apoyo en redacción de oficios al Despacho de la Dirección de Hidrocarburos.

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Se elaboraron providencias a Secretaría General, para recomendar iniciar cobro por la vía judicial de multas impuesta.
- Se elaboraron hojas de tramite a los diferentes Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos y Unidades del Ministerio conforme el expediente amerite.
- Se elaboraron resoluciones de previo, requiriendo documentación pendiente de solicitudes de licencias de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos
- Se elaboraron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos

**d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**

- Se gestiono apoyo a jefe de Departamento en reuniones con usuarios con cita de la Dirección General de Hidrocarburos

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se presto apoyo en asistencia a reuniones en asistencia de jefe de departamento y Dirección.

**f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Se alimento la base de datos del Sistema de Expedientes Web del Ministerio

**g) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**

- Se presto apoyo en elaborar certificaciones al jefe del Departamento en peticiones realizadas a la Unidad de Información Pública en relación a expedientes dentro de la Dirección General de Hidrocarburos

**Se detallan Actividades del mes de febrero a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Se brindo apoyo en la redacción de oficios conforme solicitud de jefatura.

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Se elaboraron resoluciones de previo, requiriendo documentación pendiente de solicitudes de licencias, cancelaciones o cumplimientos a requerimientos de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos.
- Se elaboraron resoluciones de extinción de licencias de conformidad con la Ley, se elaboraron resoluciones para requerir cumplimiento de medidas de seguridad y, se elaboraron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos.
- Se elaboraron hojas de tramite a los diferentes Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos y Unidades del Ministerio conforme la naturaleza del expediente.
- Se elaboraron providencias a Secretaria General, para enviar expedientes con recursos de revocatoria, al cobro por vía judicial o a solicitud de la sala de lo contencioso administrativo.

**d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**

- Se brindo apoyo a jefatura, entregando documentación al Archivo Técnico de Comercialización.

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se brindo apoyo al despacho, en reuniones con usuarios o unidades del Ministerio.

**f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Se ingresaron expedientes dentro del sistema, emitiendo resoluciones digitales conforme el expediente ameritara.

**g) Apoyo técnico en la preparación de respuestas presentadas ante la Unidad de Información Pública y cualquier otra persona individual o jurídica que requiera información**

- Se presto apoyo en elaborar certificaciones al jefe del Departamento en peticiones realizadas a la Unidad de Información Pública en relación a expedientes dentro de la Dirección General de Hidrocarburos

**Se detallan Actividades del mes de marzo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Se apoyo en la redacción de oficios a Dirección General de Hidrocarburos, en seguimiento a reuniones con el Departamento de Informática

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Se elaboraron providencias a Secretaria General, para enviar expedientes con recursos de revocatoria, al cobro por vía judicial o a solicitud de la sala de lo contencioso administrativo.
- Se elaboraron hojas de tramite a los diferentes Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos y Unidades del Ministerio conforme la naturaleza del expediente.
- Se elaboraron resoluciones de extinción de licencias de conformidad con la Ley, se elaboraron resoluciones para requerir cumplimiento de medidas de seguridad y, se elaboraron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos., se elaboraron resoluciones requiriendo información y documentación por accidentes de transporte de titulares de licencia de transporte de petróleo y/o productos petroleros.
- Se elaboraron resoluciones de previo, requiriendo documentación pendiente de solicitudes de licencias, cancelaciones o cumplimientos a requerimientos de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

**d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**

- Se presto apoyo en visitar la Dirección General de Energía para enviar y recoger expedientes del Archivo Técnico de Comercialización

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se presto apoyo asistiendo a reuniones con el Departamento de Informática del Ministerio

**f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Se crearon e imprimieron caratulas para expedientes dentro del sistema de comunicaciones del Ministerio

**Se detallan Actividades del mes de abril a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Se brindo apoyo en la redacción de oficios requeridos por jefatura del Departamento

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Se elaboraron resoluciones de extinción de licencias de conformidad con la Ley, se elaboraron resoluciones para requerir cumplimiento de medidas de seguridad y, se elaboraron resoluciones de licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos, se elaboraron resoluciones requiriendo información y documentación por accidentes de transporte de titulares de licencia de transporte de petróleo y/o productos petroleros.
- Se elaboraron providencias a Secretaria General, para enviar expedientes con recursos de revocatoria, al cobro por vía judicial o a solicitud de la sala de lo contencioso administrativo.
- Se elaboraron hojas de tramite a los diferentes Departamentos de la Dirección General de Hidrocarburos y Unidades del Ministerio conforme la naturaleza del expediente.

- Se elaboraron resoluciones de previo, requiriendo documentación pendiente de solicitudes de licencias, cancelaciones o cumplimientos a requerimientos de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

**d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**

- Se brindo apoyo con visitar el Archivo Técnico de Comercialización, en zona 12

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se presto apoyo en reuniones requeridas por la Dirección

**f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Se llevo un control de expedientes digitales, y actualización dentro del Sistema de Comunicaciones Web del Ministerio

**Se detallan Actividades del mes de mayo a continuación:**

**a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Se redactaron oficios en apoyo al jefe de Departamento en apoyo a respuestas requeridas

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Se trabajó providencias internas para elevar recursos de revocatoria a Secretaría General, asimismo para requerir iniciar cobro por la vía judicial
- Se elaboraron providencias de previo para las solicitudes realizadas por los usuarios a través del Sistema de Comunicaciones Electrónicas del Ministerio.
- Se elaboraron hojas de tramites para trasladadas expedientes dentro de los diferentes departamentos, órganos técnicos y, archivo de comercialización de Hidrocarburos.
- Se elaboraron resoluciones de: licencias, procedimientos de sanción, requerimientos a usuarios de la cadena de Comercialización de Hidrocarburos.

**d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**

- Se brindó apoyo visitando el Archivo Técnico de Comercialización en zona 12.

**e) Apoyo técnico en todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos**

- Se presentó apoyo asesorando a usuarios vía telefónica y asistiendo a reuniones programadas.

**f) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Se crearon expedientes dentro del Sistema Electrónico de Expedientes del Ministerio de Energía y Minas.

**Se detallan Actividades del mes de junio a continuación:**



**ã) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno**

**b) Apoyo técnico en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad**

- Se brindo apoyo en redacción de oficio en respuesta a solicitud realizada por usuario.

**c) Apoyo técnico en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidades de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos**

- Se redactaron providencias para traslado a otras dependencias del Ministerio de Energía y Minas conforme la naturaleza del expediente administrativo.
- Se prepararon resoluciones de: licencias de la cadena de comercialización de hidrocarburos, requerimientos de medidas de seguridad, procedimientos administrativos de sanción, requerimientos de medidas de seguridad y, requerimiento de informe circunstanciado de accidentes.
- Se redactaron hojas de trámite a los diferentes departamentos de la Dirección.


**d) Apoyo técnico en coordinar el desarrollo de las actividades tendentes a garantizar la prestación del apoyo logístico que requiere el Jefe del Departamento de Gestión Legal, para optimizar sus funciones ejecutivas**


- Se brindo apoyo en el traslado de documentación al Archivo Técnico de Comercialización de Hidrocarburos, ubicado en la Dirección de Energía en zona 12.

**e) Apoyo técnico en el control digital de expedientes**

- Se crearon expedientes dentro del Sistema de Expedientes Electrónicos del Ministerio de Energía y Minas.

Atentamente,

  
Zulma Alejandra Tobar Linares  
DPI No. (2171738022205)


  
Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra  
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



  
DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS  
DIRECTOR  
GUATEMALA, C. A.

**Aprobado**  
Ing. Gerson Didier De León  
Director General de Hidrocarburos  
Dirección General de Hidrocarburos  
Ministerio de Energía y Minas



  
Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz  
Viceministro de Energía y Minas

